



Jueves 8 de diciembre de 2011

**INFORME DE AVANCE DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

Acuerdo	Avances	Estado actual	Documentos de respaldo
<p><b>Acuerdo 2011-O.38-05</b></p> <p>Aprobación del Programa de Procuración y Acceso a la Justicia Ambiental como Estrategia para la Mitigación del Cambio Climático en el Distrito Federal 3ra. Etapa.</p>	<p>1.- Se aprueba el Programa de Procuración y Acceso a la Justicia Ambiental como Estrategia para la Mitigación del Cambio Climático en el Distrito Federal 3ra Etapa por un monto de \$12,961,609.00 (Doce millones novecientos sesenta y un mil seiscientos nueve pesos 00/100 M.N.), para el que se dispone de recursos federales por \$10,369,287.20 (Diez millones trescientos sesenta y nueve mil doscientos ochenta y siete pesos 20/100 M.N), y la contraparte de recursos del Distrito Federal que asciende a \$2,592,321.80 (Dos millones quinientos noventa y dos mil trescientos veintiún pesos 80/100 M.N).</p> <p>2.- Se instruye al Titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplir con las disposiciones legales y normativas federales y del Distrito Federal para la adecuada aplicación de los recursos autorizados.</li><li>• Realizar las adecuaciones programático-presupuestales para alcanzar los resultados programados.</li></ul> <p>3.- Continuar con las gestiones pertinentes ante las instancias gubernamentales del Distrito Federal para garantizar la disponibilidad de los recursos financieros hasta por un monto de \$2,592,321.80 (Dos millones quinientos noventa y dos mil trescientos veintiún pesos 80/100 M.N)</p>	<p><b>EN PROCESO</b></p>	<p>Informe de ejecución de gasto al 30 de noviembre de 2011.</p>



Jueves 8 de diciembre de 2011

Acuerdo	Avances	Estado actual	Documentos de respaldo
<b>Acuerdo 2011-O.39-01</b>	<p>1.- Se aprueba la inclusión de dos procedimientos 009 Control de Activo Fijo y 012 Programa de Contratación de Prestadores de Servicio en el Manual de Procedimientos que forma parte del Manual Administrativo de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, dictaminado y registrado ante la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Contraloría General del D. F. bajo el número de registro MA-06DPA-12/10.</p> <p>2.- Se instruye al titular de la Coordinación Administrativa a llevar a cabo la publicación de los procedimientos autorizados y su difusión interna en la Entidad</p>	<b>EN PROCESO</b>	Información disponible para su consulta en el sitio web de la PAOT <a href="http://www.paot.org.mx">http://www.paot.org.mx</a>  <a href="#">Ver documento</a>



Acuerdo	Avances	Estado actual	Documentos de respaldo																																													
<p><b>Acuerdo 2011-O.39-02</b></p>	<p>Se instruye a la titular de la Coordinación Administrativa de la Procuraduría, para que gestione ante la Secretaría de Finanzas, la autorización previa para realizar las contrataciones con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, de los servicios que a continuación se detallan, tomando en consideración que en todos los casos, tanto las autorizaciones que otorgue la Secretaría, como los compromisos que con base en ella se contraigan, estarán condicionados a la aprobación del Presupuesto de Egresos correspondiente y a las disposiciones que emita la propia Secretaría, hasta por un total de \$14'527,000.00</p> <table border="1" data-bbox="428 781 1323 1393"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>PARTIDA</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Material de oficina</td> <td>2111</td> <td>320,000.00</td> </tr> <tr> <td>Material de limpieza</td> <td>2161</td> <td>131,000.00</td> </tr> <tr> <td>Material eléctrico</td> <td>2461</td> <td>158,000.00</td> </tr> <tr> <td>Servicio de mensajería</td> <td>3181</td> <td>90,000.00</td> </tr> <tr> <td>Servicio de limpieza</td> <td>3581</td> <td>435,000.00</td> </tr> <tr> <td>Servicio de fumigación</td> <td>3591</td> <td>71,000.00</td> </tr> <tr> <td>Servicio de monitoreo y análisis de medios</td> <td>3691</td> <td>326,000.00</td> </tr> <tr> <td>Arrendamiento del inmueble</td> <td>3221</td> <td>11,000,000.00</td> </tr> <tr> <td>Arrendamiento de estacionamiento</td> <td>3291</td> <td>135,000.00</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento a planta de emergencia</td> <td>3511</td> <td>191,000.00</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento al inmueble</td> <td>3511</td> <td>1,270,000.00</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento a bienes informáticos</td> <td>3531</td> <td>200,000.00</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento a vehículos</td> <td>3553</td> <td>200,000.00</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td></td> <td><b>\$ 14,527,000.00</b></td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	PARTIDA	MONTO	Material de oficina	2111	320,000.00	Material de limpieza	2161	131,000.00	Material eléctrico	2461	158,000.00	Servicio de mensajería	3181	90,000.00	Servicio de limpieza	3581	435,000.00	Servicio de fumigación	3591	71,000.00	Servicio de monitoreo y análisis de medios	3691	326,000.00	Arrendamiento del inmueble	3221	11,000,000.00	Arrendamiento de estacionamiento	3291	135,000.00	Mantenimiento a planta de emergencia	3511	191,000.00	Mantenimiento al inmueble	3511	1,270,000.00	Mantenimiento a bienes informáticos	3531	200,000.00	Mantenimiento a vehículos	3553	200,000.00	<b>Total</b>		<b>\$ 14,527,000.00</b>	<p><b>EN PROCESO</b></p>	<p><a href="#">Oficio número PAOT-05-300/400-1705/2011</a> Recibido por la Dirección General de Política Presupuestal el 4 de noviembre de 2011</p>
CONCEPTO	PARTIDA	MONTO																																														
Material de oficina	2111	320,000.00																																														
Material de limpieza	2161	131,000.00																																														
Material eléctrico	2461	158,000.00																																														
Servicio de mensajería	3181	90,000.00																																														
Servicio de limpieza	3581	435,000.00																																														
Servicio de fumigación	3591	71,000.00																																														
Servicio de monitoreo y análisis de medios	3691	326,000.00																																														
Arrendamiento del inmueble	3221	11,000,000.00																																														
Arrendamiento de estacionamiento	3291	135,000.00																																														
Mantenimiento a planta de emergencia	3511	191,000.00																																														
Mantenimiento al inmueble	3511	1,270,000.00																																														
Mantenimiento a bienes informáticos	3531	200,000.00																																														
Mantenimiento a vehículos	3553	200,000.00																																														
<b>Total</b>		<b>\$ 14,527,000.00</b>																																														



Jueves 8 de diciembre de 2011

Acuerdo	Avances	Estado actual	Documentos de respaldo
<b>Acuerdo 2011-O.39-03</b>	Se aprueba la adhesión de la PAOT a los lineamientos para el pago único extraordinario a 24 prestadores de servicios por honorarios, que para tal efecto emita la Oficialía Mayor, hasta por un monto máximo de \$229,500.00	<b>EN PROCESO</b> Se está a la espera de que la Oficialía Mayor emita los lineamientos respectivos	
<b>Acuerdo 2011-O.39-04</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se instruye al titular de la Coordinación Administrativa para que efectúe las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Finanzas, para obtener la autorización de contratación multianual</li><li>2. Se autoriza la contratación del servicio de Enlace de internet dedicado con un ancho de banda de 7MBPS, incluyendo servicio y administración de correo electrónico, seguridad perimetral y monitoreo, con una póliza de soporte con una duración de 12 meses, con una vigencia que abarque del 1 al 31 de diciembre de 2011 por un monto estimado de \$100,000.00 y del 1 de enero al 1 de diciembre de 2012, por un monto estimado de \$1'000,000.00 con cargo a la partida 3171, sujeto a disponibilidad presupuestal</li><li>3. Se instruye al Titular de la Coordinación Administrativa, para que en el Anteproyecto de Presupuesto 2012, prevea los recursos para el pago de este servicio y se de cumplimiento a la vigencia del dictamen correspondiente.</li></ol>	<b>EN PROCESO</b>	<a href="#">Oficio número PAOT-05-300/400-1702/2011</a> Recibido por la Dirección General de Política Presupuestal el 31 de octubre de 2011



Jueves 8 de diciembre de 2011

Acuerdo	Avances	Estado actual	Documentos de respaldo																		
<p><b>Acuerdo 2011-O.39-05</b></p>	<p>Se autoriza la adhesión de la Procuraduría a la fracción I de la Norma Transitoria segunda, de las Normas Generales de Bienes Muebles de la Administración Pública del Distrito Federal y se instruye a la Titular de la Coordinación administrativa para que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectué las gestiones conducentes ante la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor para la adhesión a la fracción I de la norma mencionada</li> <li>2. Se apegue a la normatividad aplicable en la materia, y de cabal cumplimiento a la misma</li> <li>3. Se tramite la baja y destino final de los siguientes bienes:</li> </ol> <table border="1" data-bbox="541 837 1325 1049"> <thead> <tr> <th>Cant.</th> <th>Descripción</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Scanner t. oficio 1,200 X 1,200 DPI</td> <td>\$ 17,756.00</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>Impresoras laser, 17PPM, res. 600 X 600 DPI</td> <td>\$221,521.74</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Monitor SVG15" PC Intel (componentes de equipo)</td> <td>s/v</td> </tr> <tr> <td>95</td> <td>Cestos papeleros de lamina perforada</td> <td>\$ 21,349.75</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;"><b>Total</b></td> <td><b>\$260,627.49</b></td> </tr> </tbody> </table>	Cant.	Descripción	Monto	2	Scanner t. oficio 1,200 X 1,200 DPI	\$ 17,756.00	23	Impresoras laser, 17PPM, res. 600 X 600 DPI	\$221,521.74	1	Monitor SVG15" PC Intel (componentes de equipo)	s/v	95	Cestos papeleros de lamina perforada	\$ 21,349.75	<b>Total</b>		<b>\$260,627.49</b>	<p><b>EN PROCESO</b></p>	<p><a href="#">Oficio número PAOT-05-300/400-1678/2011</a> Enviado a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales</p> <p>Oficio número OM/DGRMSG/DAI/1436/2011 Emitido por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales</p> <p>Reporte de Visita de fecha 15 de noviembre de 2011</p>
Cant.	Descripción	Monto																			
2	Scanner t. oficio 1,200 X 1,200 DPI	\$ 17,756.00																			
23	Impresoras laser, 17PPM, res. 600 X 600 DPI	\$221,521.74																			
1	Monitor SVG15" PC Intel (componentes de equipo)	s/v																			
95	Cestos papeleros de lamina perforada	\$ 21,349.75																			
<b>Total</b>		<b>\$260,627.49</b>																			
<p><b>Acuerdo 2011-O.39-06</b></p>	<p>Se toma conocimiento de las acciones tendientes al cumplimiento del laudo firme de fecha 08 de julio de 2011, emitido dentro del procedimiento laboral numero 135/2007, radicado en la Junta Especial 17 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y aprueba el pago a la C. Leticia Mejía Hernández por un importe bruto de hasta \$1'996,112.06 y respecto al C. Emigdio Roa Márquez un monto bruto de hasta 1'694,061.61, previo visto bueno otorgado por el Órgano Colegiado denominado Mesa de Asuntos Laborales, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables y con cargo a la partida presupuestal 1521 liquidaciones e indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, de los recursos de previsiones y presupuesto 2011</p>	<p><b>CONCLUIDO</b></p>	<p><a href="#">Oficios DGSL/ML/7335 y 7336</a> emitidos por la Mesa de Asuntos Laborales, dependiente de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, emitiendo el Visto Bueno para el pago</p> <p>Pólizas de los cheques 9229316 y 9229315</p>																		



Jueves 8 de diciembre de 2011

Acuerdo	Avances	Estado actual	Documentos de respaldo
<b>Acuerdo 2011-O.39-07</b>	<p>1.- Se aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual y Presupuesto 2012,</p> <p>2.- Se autoriza al Titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal para que conforme a la normatividad vigente, realice las adecuaciones Programático Presupuestales necesarias para el logro de los resultados propuestos.</p> <p>3.- Se instruye al Procuradora para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Enviarlo al Jefe de Gobierno,</li><li>• Enviarlo a la Secretaría de Finanzas ,</li><li>• Vigilar su cumplimiento e informar de los avances,</li><li>• Apegarse a las disposiciones legales y normativas para su adecuado ejercicio.</li><li>• Informar de los resultados definitivos</li></ul>	<b>EN PROCESO</b>	<a href="#">Se asignó techo presupuestal por la cantidad de \$101'495,906.00</a>



Acuerdo	Avances	Estado actual	Documentos de respaldo
<b>Acuerdo 2011-O.39-08</b>	<p>Se aprueba el Programa para la Procuración y Cumplimiento de la Normatividad Ambiental y Urbana en el D. F. por un monto de \$17,355,920.00 (Diecisiete millones trescientos cincuenta y cinco mil novecientos veinte pesos 00/100 M. N.), para el que se dispone de recursos federales hasta por \$ 13,884,736.00( Trece millones ochocientos ochenta y cuatro mil setecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) propuestos a la Cámara de Diputados en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, y la contraparte de recursos del Distrito Federal hasta por \$ 3,471,184.00 (Tres millones cuatrocientos setenta y un mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 .M.N.).</p> <p>Se instruye al Titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>i. Cumplir con las disposiciones legales y normativas federales y del Distrito Federal para la adecuada aplicación de los recursos autorizados.</li><li>ii. Realizar las adecuaciones Programático Presupuestales para alcanzar los resultados programados.</li><li>iii. Realizar las gestiones pertinentes ante las instancias gubernamentales del Distrito Federal para garantizar la disponibilidad de los recursos financieros hasta por un monto de \$ 3,471,184.00 (Tres millones cuatrocientos setenta y un mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 .M.N.). que como contraparte le corresponde aportar a la PAOT para el ejercicio del Programa</li></ul>	<b>EN PROCESO</b>	<a href="#">Ver documento</a>



Jueves 8 de diciembre de 2011

Acuerdo	Avances	Estado actual	Documentos de respaldo
<b>Acuerdo 2011-O.39-09</b>	<p>Se aprueba la modificación del proyecto de “Procuración y Acceso a la Justicia Ambiental como Estrategia para la Mitigación del Cambio Climático en el Distrito Federal 3ª etapa, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.” por un monto de \$14,336,609.00 (Catorce millones trescientos treinta y seis mil seiscientos nueve pesos 00/100 M. N.), para el que se dispone de recursos federales hasta por \$11,469,287.00( Once millones cuatrocientos sesenta y nueve mil doscientos ochenta y siete pesos 20/100 M.N.) propuestos a la Cámara de Diputados y la contraparte de recursos del Distrito Federal hasta por \$ 2,867,321.80 (Dos millones ochocientos sesenta y siete mil trescientos veintiún pesos 80/100 .M.N.).</p> <p>Se instruye al Titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>i. Cumplir con las disposiciones legales y normativas federales y del Distrito Federal para la adecuada aplicación de los recursos autorizados.</li><li>ii. Realizar las adecuaciones Programático Presupuestales para alcanzar los resultados programados.</li><li>iii. Realizar las gestiones pertinentes ante las instancias gubernamentales del Distrito Federal para garantizar la disponibilidad de los recursos financieros hasta por un monto de \$ 2,867,321.80 (Dos millones ochocientos sesenta y siete mil trescientos veintiún pesos 80/100 .M.N.) que como contraparte le corresponde aportar a la PAOT para el ejercicio del Programa.</li></ul>	CONCLUIDO	